

ACTA ORDINARIA

**COMERCIALIZADORA DE ABASTOS
ELECTRONICOS S.A. CODABE**

AÑO 2016

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
COMERCIALIZADORA DE ABASTOS ELECTRÓNICOS S.A. CODABE**

En la ciudad de Quito, en la Francisco Salazar E10-59 y Tamayo, Edificio Virtú, Oficina 601, el 24 de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 11h30, se reúnen los socios, de **COMERCIALIZADORA DE ABASTOS ELECTRÓNICOS S.A. CODABE**, la compañía **MILROSE HOLDINGS S.A.**; el señor **PAUL MORA OROZCO**. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Preside la junta, el señor **PAUL MORA OROZCO** presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** el señor **PAUL MORA MANCHENO**.

La Presidente dispone que por secretaria se dé lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

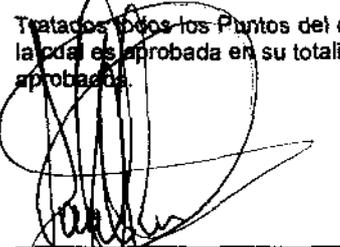
PRIMERO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO. **PAUL MORA MANCHENO**, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en el que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control. Igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2016. Luego de varias deliberaciones, la junta aprueba el Informe del señor Gerente General. El señor **PAUL MORA MANCHENO** Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

De igual manera, la señorita Nathaly Torres toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en el que señala que los estados financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de **COMERCIALIZADORA DE ABASTOS ELECTRÓNICOS S.A. CODABE**, y que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Luego de varias deliberaciones, la junta aprueba el Informe del Comisario.

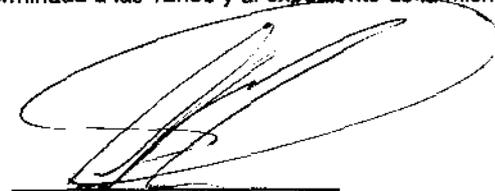
SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. Se procede a dar lectura de los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2016. El señor **PAUL MORA MANCHENO** Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2016, luego de las aprobaciones de ley, se destine a Utilidades Acumuladas, moción que es aprobada por la Junta.

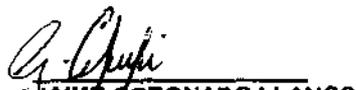
Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las 12h30 y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



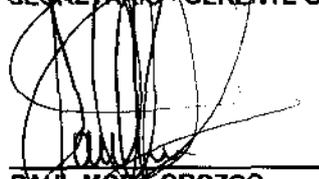
PAUL MORA OROZCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



PAUL MORA MANCHENO
SECRETARIO GERENTE GENERAL



JAIMÉ CORONADO LLANOS
MILROSE HOLDINGS S.A.
SOCIO



PAUL MORA OROZCO
SOCIO